



Memoria descriptiva que se acompaña a la solicitud de patente de invención por <sup>2.</sup>años aplicable "a un envase metálico" (clase 20 del Nomenclator técnico) a favor de Dn. Braulio Helguera Ortiz Ingeniero Industrial domiciliado en Madrid Avenida de Pi y Margall-5-3<sup>a</sup>.-.

Son conocidos los inconvenientes que presenta el Mercurio para su envase. Las características físicas de gran tensión superficial y muy elevada densidad favorecen sus fugas a través del más pequeño defecto en el cierre exigiendo por otra parte recipientes de una gran resistencia por los golpes de ariete producidos en los mismos durante su transporte.

Por este motivo hasta ahora se han empleado siempre recipientes metálicos de hierro ó acero fabricados bien por embutición de un macizo ó de chapa ó también soldados por el procedimiento de forja.

Se ha considerado pues hasta ahora como inaceptable el empleo de toda soldadura distinta de la anterior hallándose pues excluidas las autógenas de suplete y las eléctricas de arco y resistencia con aportación de metal ó sin él.

Tras de numerosas pruebas y experiencias he llegado a la conclusión de que con cualquiera de los procedimientos de soldadura antes descritos siempre que ella sea correctamente ejecutada se consiguen frascos resistentes a los choques y libres de fugas es decir reuniendo las características exigidas en los pliegos de condiciones de las Cias. que los emplean.

El plano que acompaño da idea del procedimiento empleado en su construcción y muestra un recipiente construido en tres piezas que son el cuerpo formado por una chapa arrollada y el fondo y tapa tal como se indican.

De la misma manera se puede fabricar por embutición con dos cualquiera de estos tres elementos en una pieza y el tercero soldado ó también con el cuerpo constituido por un tubo con la tapa y fondo soldados a él.



Como variante del dibujo presentado hago notar que la sección recta del frasco puede ser cualquiera y su tapa y fondo cóncavos ó convexos.

El procedimiento de fabricación es el corriente que se desprende del envase que se trate de fabricar y los materiales empleados son todos los metalicos corrientes y sus aleaciones de características físicas y químicas apropiadas es decir resistentes y no amalgamables.

La utilidad del sistema empleado reside en que se obtiene un producto sencillo de fabricar y de un costo menor.

Se reivindica como nuevo y de propia invención lo siguiente:

1º.-El empleo de las distintas soldaduras autogenas y electricas para la fabricación de envases para mercurio.

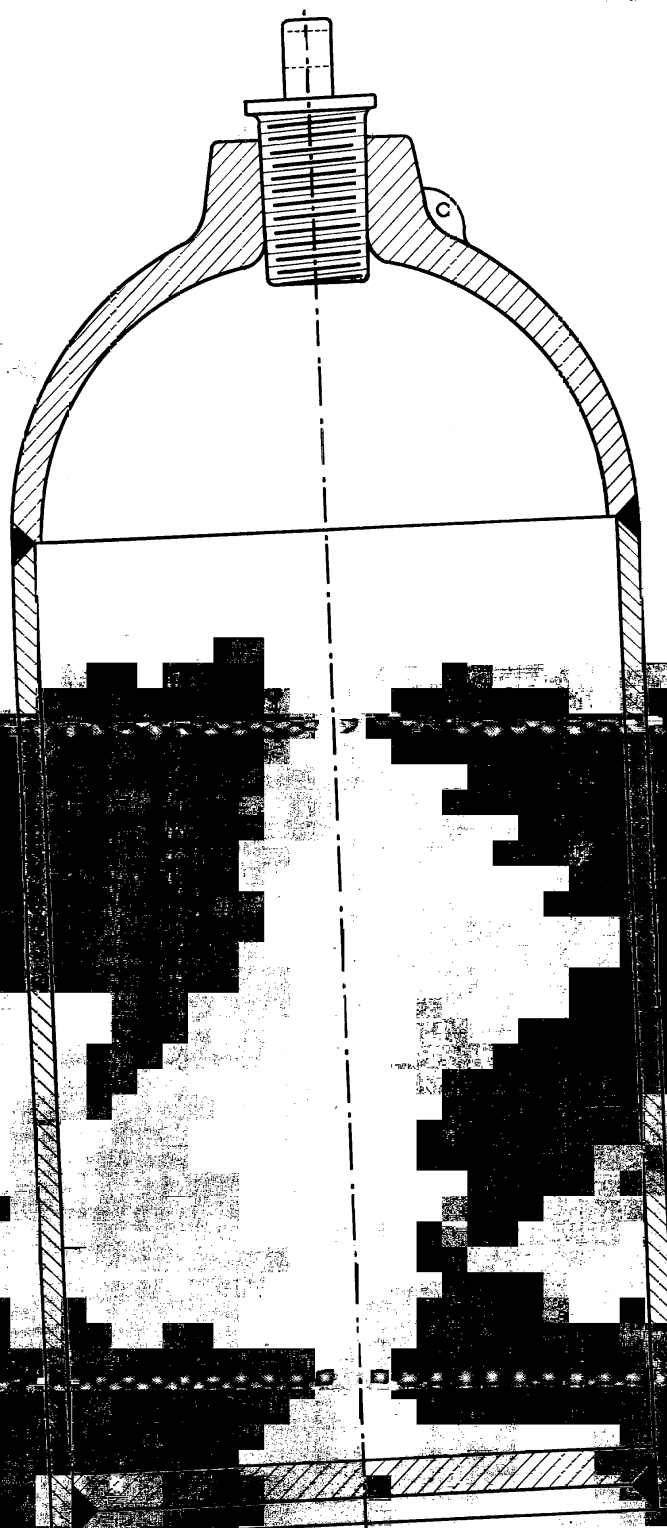
2º.- "Un envase metalico" (clase 20 del Nomenclator técnico), formado por dos ó mas piezas soldadas tal como el descripto.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la patente definida en las anteriores reivindicaciones.

La presente memoria consta de 2 hojas escritas por una sola cara.

Madrid diez y ocho Mayo de 1928.

*Francisco Helguera*



107750



Escalera variable  
Madrid - 18 Mayo - 1928.  
Buenos Aires Helpanera.